



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

INTENCIONES Y CRITERIOS SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL ESTUDIO Y REDACCIÓN DE LA NORMATIVA PRECISA PARA INTRODUCIR CRITERIOS DE UNIFORMIDAD Y HOMOLOGACIÓN EN EL MARCAJE DE LA RED DE SENDEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0093]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0157, relativa a intenciones y criterios sobre la puesta en marcha del estudio y redacción de la normativa precisa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0093, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 28 de mayo de 2018, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4200-0093

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 164 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 157, relativa a "intenciones y criterios sobre la puesta en marcha del estudio y redacción de la normativa precisa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos":

MOCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que formalice con celeridad los contactos necesarios con la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada y con los Municipios por cuyos territorios transcurren senderos susceptibles de formar parte de la Red de Senderos de Cantabria, al objeto de estudiar y redactar la normativa precisa para introducir criterios de uniformidad y homologación en el marcaje de la red de senderos de nuestra Comunidad Autónoma.

Santander, 22 de mayo de 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."